

SUSTENTABILIDAD E INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

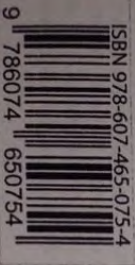
• Félix Rogelio Flores • Juan Flores Preciado • Bertha Alicia Arce Castro

La obra *Sustentabilidad e innovación en las organizaciones* es el resultado de 46 artículos dictaminados por pares académicos presentados en el VII Foro de Investigación, organizado por la Escuela de Mercadotecnia de la Universidad de Colima.

Los artículos están organizados por ocho capítulos. El capítulo 1 agrupa cinco investigaciones sobre *innovación y sustentabilidad*. El capítulo 2 incluye cinco puntos sobre el área de *administración de la mercadotecnia*. En el capítulo 3, la temática es sobre las *Mipymes* en donde se presentan cinco artículos. El capítulo 4 contiene seis artículos del área de liderazgo y capital humano.

En el capítulo 5 se agrupan cinco artículos del *área de educación*. En el capítulo 6, la temática es sobre *economía y finanzas*. El capítulo 7 incluye seis investigaciones sobre administración pública. El capítulo 8 trata sobre el área de *investigación, publicación y turismo* y contiene ocho artículos.

Participan más de 100 investigadores de instituciones de educación superior de México, donde, a través de esta obra, difunden sus actividades realizadas en sus labores de generación del conocimiento, esperamos la reciban y sirva como punto de referencia para nuevas y futuras investigaciones.



FONDO EDITORIAL GRUPO GASCA

SUSTENTABILIDAD E INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

SUSTENTABILIDAD E INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES



• Félix Rogelio Flores • Juan Flores Preciado • Bertha Alicia Arce Castro

IM Investigadores de México



Director General
C.P. Hugo Gasca Bretón

Es una línea editorial de
Sistemas de Información Contable y Administrativa
Computarizados, S.A. de C.V.

Coordinación de Edición: Felipe Ávila Reyes
Coordinación de formación: Martín Prado Prado
Revisión del texto: José Reséndiz González
Diseño de portada: Julio César Quiroz Cruz
Imagen de portada: Saúl Guillermo Gómez Ramírez

DR © 2013 Félix Rogelio Flores
Juan Flores Preciado
Bertha Alicia Arce Castro

Las características de la presente edición son propiedad de:

© 2013 **Sistemas de Información Contable y Administrativa**
Computarizados, S.A. de C.V.

Av. Coyacán 628
Col. Del Valle
Deleg. Benito Juárez
03100 México, D.F.
Tel.: 5242-8900

Primera edición 2013

ISBN 978-607-465-075-4

Miembro de la Cámara Nacional
de la Industria Editorial. Registro No. 2729



Respete el derecho de autor.
No fotocopie esta obra.

CeMPro
CENTRO MEXICANO DE COMPUTARIZACIÓN EDITORIAL

Impreso en México, D.F. Tiraje: 500 ejemplares.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de esta casa editorial. El autor, MCCO, S.A. de C.V., ha diseñado y producido las características editoriales de esta obra. El autor es el responsable del contenido, desarrollo y fidelidad literal de la misma.

Red de Investigación
"Competitividad, Innovación y Desarrollo Sustentable"



Universidad
Autónoma de
Querétaro



Universidad
Veracruzana



Universidad de Colima



Universidad
Autónoma de
Aguascalientes



Universidad
de
Guadalajara



Universidad
de
Guanajuato



Universidad
del Turabo
(Puerto Rico)

PARTE III
MIRYMES

1. Análisis de la factibilidad del comercio electrónico como canal de distribución en las Pymes con Modelo de Negocio B2C de los municipios de Colima y Villa de Álvarez..... 97
 - Susana Berenice Vidrio Barón, Paloma Estefanía González Robledo, Karina Vanneise Martínez Rivera, Juan Martín Rico López*
2. Creando la ventaja competitiva en la agroindustria de Tecoman, Colima. Usando la certificación de calidad "México Selecta"..... 99
 - Hugo Martín Moreno Zacarias, Juan Alfredo Lino Gamito, Enrique Macías Calleros*
3. Diagnóstico y propuesta de mejora a la calidad de los servicios ofrecidos por una empresa de transporte de pasajeros del estado de San Luis Potosí..... 123
 - Cristóbal Lobato López*
4. Impacto de la adopción de la filosofía japonesa 9's en la calidad del sector empresarial Pyme en Aguascalientes: un estudio empírico..... 135
 - Luis Aguilera Enriquez, Martha González Adame, Octavio Hernández Castorena*
5. Microinnovación. Estrategia de crecimiento para las Pymes..... 143
 - Jos Gómez García, Osiris Suhelen Guzmán Ruiz, Aidé Zavala Cortés*

PARTE IV

- DERAZGO Y CAPITAL HUMANO..... 151
1. Guadalajara 2030- opciones para potenciar el capital humano a través de una administración estratégica sostenible..... 153
 - Rogelio Flores F., María Cristina Martínez Arroyo, Liliana Cárdenas Cázares*
 2. La flexibilidad laboral y su influencia en la gestión del capital humano..... 173
 - Rosa María Sánchez-Hernández, Bertha Alicia Arce Castro, Jorge Juárez Ramírez*
 3. Aproximaciones teóricas a un modelo de calidad en el servicio percibido para el cliente interno..... 183
 - Bianca Leticia García Ríos, Antonio de Jesús Vizcaino*
 4. Calidad de vida del adulto mayor en el proceso de jubilación..... 191
 - Araceli Ramos Ortiz, Andrea Leticia Ramírez Campos, Rosa María Sánchez Hernández*
 5. Compromiso de equidad de género de la mujer trabajadora..... 199
 - Pablo Carrasco Guerrero, Ernesto Guillermo García Pirsch, Alfonso Alcocer Maldonado*
- El proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal en las empresas empaquetadoras de limón en la ciudad de Tecoman, Colima..... 211
 - Oscar Luis Hernández Reyes, Roberto Espíritu Olmos, Lorena Hernández Ruiz*
- TE V
- INNOVACIÓN..... 225
- El EGEI de negocios internacionales y la percepción del dominio de funciones, actividades y tareas profesionales en estudiantes del cuca-udg..... 227
 - Antonio de Jesús Vizcaino, José de Jesús Urzúa López, Juan Gaytán Cortés*
- El impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el bachillerato general por competencias de la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta..... 237
 - Francisco Flores Cuevas*

3. Gestión del abandono estudiantil como proceso de la calidad en educación superior a distancia y presencial..... 249
 - Claudio Rafael Vásquez Martínez, Graciela Girón, María Morfin Otero*
4. Medición de la satisfacción del empleador en base al desempeño y pertinencia de los egresados de la pca-vasisp como un proceso de mejora continua de la oferta educativa..... 255
 - Nadia Carolina Rangel Valdivia, Marco Antonio Villa Cerda, Martha Luisa Puente Esparza*
5. Necesidad de fortalecer la práctica jurídica con sustento en valores, en las IES del estado de Michoacán..... 265
 - Gabriela Albertina Serrano Heredia*

PARTE VI

ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Trabajadores asalariados: obligaciones fiscales anuales en impuesto sobre la renta, consecuencias por el incumplimiento. Cultura fiscal..... 277
 - Martha Luisa Puente Esparza, Marco Antonio Villa Cerda, Martha Inés Villarreal Guzmán*
2. Aplicación de un sistema de costos en el sector hotelero como estrategia financiera..... 289
 - Virginia Hernández Silva, Gerardo Gabriel Alfaro Calderón*
3. Estimulos fiscales para el microempresario dedicado al transporte terrestre de mercancías de importación en el puerto de Manzanillo, Colima, México..... 301
 - José Gómez González, Sergio Iván Ramírez Cacho*
4. Evaluación financiera de un proyecto, una contratación con teoría de la incertidumbre..... 309
 - Gerardo G. Alfaro Calderón, Víctor G. Alfaro García*
5. La certificación de la contaduría pública en México, una aproximación sobre el proceso de homologación con los estándares internacionales..... 321
 - Sergio Iván Ramírez Cacho, José Gómez González, Sergio Felipe López*
6. Propuesta de diseño de un mercado de derivados sobre Commodities Agrícolas en México..... 327
 - Jorge Víctor Alcaraz Vera, Rubén Chávez Rivera, Rubén Molina Martínez*

PARTE VII

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Innovación gubernamental en el Municipio de Solidaridad (Playa del Carmen), Quintana Roo..... 337
 - Horacio Espinosa Cortía*
2. La percepción de la satisfacción de los derechohabientes del seguro popular de salud en el estado de Colima..... 343
 - Emerito Franco Pérez, José María Ramos Abelino*
3. Proyecto de vinculación con el patronato Pro-Obras del Centro Cívico y Comercial del H. Ayuntamiento de Navojoa..... 351
 - Georgina Castro Burbua, Angélica María Rascon Larios, Beatriz Llamas Aréchiga*
4. Influencia de las redes sociales en la decisión de voto de los jóvenes de 18 a 24 años..... 359
 - Alma Ruth Rebolledo Mendoza, Sandra Alicia Ramírez López, Andrea Cavazos González, Ferrnando Vizcaino Ferrández*

5. LA CERTIFICACIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN MÉXICO, UNA APROXIMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Sergio Iván Rodríguez
José Gómez González
Sergio

Resumen

En México, la regulación de la contaduría pública está a cargo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), cuerpo normativo reconocido por organismos nacionales, y con la International Federation of Accountants (IFAC). Ambos organismos cuentan con un marco teórico aplicable a la contaduría.

El Consejo de la Certificación Profesional de la Contaduría Pública en México, a través del Examen Uniforme de Certificación (EUC), la presentación y aprobación de este examen de certificación que avala los conocimientos, habilidades y destrezas para ejercer la contaduría pública, la cual deberá ser refrendada cada cuatro años.

El IMCP creó una normativa aplicable en México cuya denominación es Normativa Profesional Continua (NEPC), que actualmente es la espina dorsal para la revisión de la certificación profesional y la certificación por disciplinas.

La certificación por disciplinas avala los conocimientos, habilidades y destrezas específicas que no necesariamente tendrá que ser contador público. Disciplina consiste en una actividad o área de especialización en la cual se desenvuelve un profesionista. Las disciplinas que se evaluarán serán contabilidad, finanzas, fiscal, costos, contabilidad y auditoría general.

Palabras clave: Certificación general, Contaduría pública, Examen uniforme de certificación, Certificación por disciplinas.

Abstract

In Mexico exists a set of laws whose name is Instituto Mexicano de Contadores Públicos which regulates public accounting. This set is recognized by national organisms, and has global convergence with an international organism named International Federation of Accountants (IFAC), which has a theoretical framework applicable to accounting.

Mexico has a Professional Certification Council of Public Accounting, which through the uniform examination certificate, the submission and approval of this exam, deserve recognition which guarantees the knowledge, skills and abilities to practice public accounting to be validated every four years.

¹ Facultad de Contabilidad y Administración de Manzanillo, Universidad de Colima, Carr. Morelia de Navidad, Km 20, Campus universitario "El Naranja", C.P. 28219(0052) 314 33 11203. ucol.mx

² Facultad de Contabilidad y Administración de Manzanillo, Universidad de Colima, Carr. Morelia de Navidad, Km 20, Campus universitario "El Naranja", C.P. 28219(0052) 314 33 11203. ucol.mx

³ Facultad de Contabilidad y Administración de Manzanillo, Universidad de Colima, Carr. Morelia de Navidad, Km 20, Campus universitario "El Naranja", CP 28219(0052) 314 33 11203. ucol.mx

The MCP, established applicable rules in Mexico, whose name is Norma de Educación Profesional Continua (NEPC), which is actually the basis for the revalidation of professional certification and certification by disciplines.

Certification by disciplines, supports the knowledge, skills and abilities of a professional, does not necessarily have to be a public accountant. Discipline is the subject, activity or area of expertise in which it operates as a professional. The fields to be evaluated may be accounting, tax, taxation, cost accounting and government auditing.

Key words: Accounting education, International Standards of Accounting Education, Accounting certification.

Introducción

¡Ocho mil contadores públicos del país acreditan, hoy, con su capacidad ética y técnica, la profesional de los contadores públicos certificados, quienes para revalidar su certificación mantienen actualizados durante los siguientes cuatro años.

Al crearse la cultura de la certificación, los contadores públicos tienen la posibilidad de ar con mejores armas los retos del siglo venidero: el reto de la globalización, el reto de la ciencia, el reto de la calidad y el de la excelencia (RCPCP) (IMCP, 2009).

El proceso de certificación de la contaduría pública, si bien es de gran importancia para los profesionales que la practican profesionalmente, tiene especial interés para aquellos que utilizan sus servicios en empresas, dependencias y entidades públicas, instituciones de docencia, despachos, en donde son requeridos los conocimientos y habilidades que, por formación profesional, los contadores públicos (RCPCP) (IMCP, 2009).

El problema de la certificación

Últimos 50 años se ha dado un crecimiento muy importante en el desarrollo educativo de país, lo que ha traído por consecuencia que, en el ámbito específico de la profesión de la contaduría pública, existan más de 250 planteles de educación superior que albergan a más de estudiantes de la carrera de contador público, de los que egresan 25,000 aproximadamente y obtienen su título alrededor de 13,000 (RCPCP) (IMCP, 2009).

Según en el Proceso de Certificación de la Contaduría Pública (PCCP) del Colegio de Contadores Públicos de Salamanca (CCPS, s.f.), la situación a la fecha de cierre de este texto es que

le 300 planteles que enseñan Contaduría Pública (C.P.)

le 160,000 estudiantes de C.P.

aproximadamente 25,000 egresados anuales de C.P.

aproximadamente 17,000 titulados anuales de C.P.

rección General de Profesiones (DGP) ha expedido más de 200,000 cédulas de C. P. y acciones equivalentes.

Objetivo general

El proceso de certificación de la contaduría pública en México 2012.

Objetivos particulares

Conocer cuáles son las causas por las que no se certifican un contador público, conocer la relación que existe entre las normas internacionales, las de Estados Unidos de México y México con respecto a la certificación.

¿Por qué, si la certificación profesional es importante, hay pocos profesionistas certificados?

Preguntas de investigación

En México existen muchas personas que viven ocupadas con problemas económicos y laborales. Los contadores no están exentos de estos problemas y se enfocan tanto en ello que se olvidan, dejan de tener interés o simplemente no quieren crecer como profesionistas.

Las exigencias de la vida laboral actual impiden que los contadores públicos se mantengan actualizados y, por tanto, no se certifiquen profesionalmente.

Justificación

Desde que están las tres enumeradas maneras de estudiar una carrera, la licenciatura, maestría y doctorado, se sabe que son los grados que estudiaría el profesionista, en este caso de contaduría pública.

En 1998 se crea la certificación profesional de la contaduría pública en México, un objeto más de estudio continuo, debido a que su revalidación es periódica, garantizando la actualización profesional en el ejercicio de la contaduría pública.

Debido a la diversidad de planteles y a la falta de uniformidad en los planes de estudio de la carrera de la contaduría pública, en las instituciones que la imparten, además de la existencia de variados métodos para obtener los títulos profesionales en cada institución educativa, se presentan diferencias que pueden ser importantes en la preparación académica de los nuevos profesionistas (RCPCP) (IMCP, 2009).

En un futuro no muy lejano, las habilidades que puedan adquirir los profesionistas en la contaduría pública serán importantes para ejercer, y comprobar que cuenta con el estudio continuo y profesional para laborar en el ambiente nacional e internacional.

Marco teórico: generalidades de la certificación

En una entrevista al Director General de Profesiones de la SEP, Víctor Everardo Beltrán Corona, mencionó: "Creo que en algún momento la certificación tendrá que convertirse en necesaria, no obligatoria. Hoy estamos en un proceso de contentización, pero cada vez está más cercana la posibilidad de convertirla en necesaria. Es una realidad que algunas dependencias y legislaciones ya están exigiendo la certificación profesional si se quiere ejercer una profesión" (RCP) (Beltrán Corona, 2010).

El Código de Ética Profesional hace mención que el Contador Público y/o la Firma socialmente aceptarán trabajos para los que estén capacitados, así como mantener sus conocimientos profesionalmente debidamente actualizados y adoptar un programa diseñado para asegurar el control de calidad en la ejecución de los servicios profesionales, conforme a la NEPC (CEP) (IMCP, 2009).

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), a través de la Educación Profesional Continua, como la actividad de aprendizaje permanente para el desarrollo profesional, desde hace más de 30 años ha fomentado el compromiso individual de los contadores públicos para ejercer con calidad y competencia los servicios que proporcionan, mediante actividades que deberán cumplir los profesionistas que deseen estar actualizados, y los que deseen obtener su revalidación sobre la certificación profesional.

Ahora bien daremos una breve explicación del significado de la certificación según el IMCP.

La certificación es la constancia que avala los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de la profesión. Su revalidación debe ser periódica para garantizar la actualización del profesional y ofrecer servicios de alta calidad a clientes y usuarios (IMCP, s.f.).

Mecanismo para la certificación

Presentar el Examen Uniforme de Certificación

Como la Guía para la Presentación del Examen Uniforme de Certificación de la Contaduría Pública (GPEUCCP), el Examen Uniforme de Certificación (EUC) es el instrumento de evaluación instituido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), mediante el cual el contador público que alcance calificación aprobatoria, obtendrá la certificación de su actualización y capacidad profesional para ejercer eficientemente la contaduría pública (IMCP, 2011).

El EUC tiene como objetivo evaluar la capacidad profesional de los contadores públicos así lo solicitan, para ejercer eficientemente la contaduría pública, previo cumplimiento de los requisitos que señala el "Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos" (GPEUCCP) (IMCP, 2011).

El EUC fue elaborado por el IMCP, para lo cual se integraron comisiones de expertos en los temas que lo conforman y que, año tras año, lo actualizan. Asimismo, para la elaboración se reactivó se cuenta con la asesoría del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) (GPEUCCP) (IMCP, 2011).

Para determinar la ponderación de las áreas de conocimiento que conforman el EUC, el IMCP 5 un grupo de trabajo que, previo análisis, estableció el peso específico de cada una de ellas, como se indica en la tabla 1 (GPEUCCP) (IMCP, 2011).

Áreas de conocimiento	Porcentaje
Responsabilidades profesionales y éticas	8
Contabilidad	25
Costos	7
Fiscal	20
Derecho	12
Finanzas	8
Auditoría	20
Total	100

Fuente: (GPEUCCP) (IMCP, 2011).

Los principales requisitos que señala el Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos en su artículo 4, son los siguientes (GPEUCCP) (IMCP, 2011). Presentar una solicitud ante el Consejo de Certificación y acompañarla de la siguiente documentación:

- Licitud de Presentación del Examen Uniforme de Certificación (original), debidamente vistada y firmada.
- Cédula Profesional (copia), expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- Constancia de práctica profesional (original) de, por lo menos, tres años (carta de antigüedad oral).
- Cédula profesional (copia) con, por lo menos, dos años de haberlo obtenido.

Cumplimiento para referendar la certificación profesional del Contador Público

La (NEPC, 2011), los Contadores Públicos Certificados que opten por referendar su Certificación en la necesidad de presentar el Examen Uniforme de Certificación (EUC), durante el periodo de vigencia de su certificado deberán cumplir con la siguiente puntuación mínima.

Los contadores públicos dedicados al ejercicio profesional independiente deberán cumplir un mínimo de 65 puntos, con la siguiente integración:

- 40 puntos como mínimo de capacitación recibida o impartida en el área de su especialización.
- Los puntos restantes en cualquiera de las opciones que establece la Tabla de Puntuación, incluida el área de su especialización.

La certificación por disciplinas

La disciplina consiste en la materia, especialidad o área en la que se desempeña el profesionista. En la reunión del Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (CEN), celebrada en noviembre de 2009, fue aprobado el proyecto denominado Certificación por Disciplinas, que consiste en otorgar a los profesionistas que participen como especialistas en las áreas de: finanzas, fiscal o impuestos, costos, así como contabilidad y auditoría gubernamental, la constancia de que sus conocimientos, habilidades y destrezas son las necesarias para poder ofrecer a la sociedad, el servicio y la calidad requeridos en alguna de esas disciplinas (IMCP, 2010).

Asimismo, se aprobó que profesionistas de otras carreras diferentes a la de contador público, pudieran obtener una certificación en alguna de las áreas anteriormente mencionadas.

El objetivo de la certificación profesional por disciplinas es validar que el conocimiento, destrezas y habilidades de los profesionistas que lo obtengan cumplen con los más altos estándares internacionales de calidad.

El Vicepresidente de Docencia del IMCP, C.P.C. Jaime Espinosa de los Monteros Cadena explicó en qué consiste la Certificación por Disciplinas que entró en vigor el 10. de julio del año en curso.

"Esta certificación podrá obtenerse a través de un examen que fue desarrollado en conjunto con las asociaciones expertas en el tema y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Asimismo, esta certificación fomentará la mejora continua y la actualización constante de los profesionales de estas áreas, ya que tendrá que ser referendada cada cuatro años mediante el cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua que garantiza a las empresas, gobiernos e instituciones sociales que los contratan servicios profesionales de calidad, honestos y transparentes".

Análisis y discusión de resultados: cumplimiento para referendar la certificación por disciplinas

Los Contadores Públicos Certificados por Disciplinas, que opten por referendar su Certificación sin la necesidad de presentar el Examen de Certificación por Disciplinas (ECD), durante el periodo de la vigencia de su certificado, deberán cumplir con la siguiente puntuación mínima.

Ejemplo:

Los Contadores Públicos Certificados por Disciplinas, dedicados al ejercicio profesional independiente deberán cumplir un mínimo de 65 puntos, con la siguiente integración:

- 40 puntos como mínimo de capacitación recibida o impartida en el área de su especialización.
- Los puntos restantes en cualquiera de las opciones que establece la Tabla de Puntuación, incluidas las de su disciplina.

Conclusiones

De acuerdo a lo expuesto, se considera que los licenciados en contaduría pública, con el ejercicio profesional adquieren una vida confortable, y generalmente logran posicionarse en una zona de

fort en la que sus aspiraciones por continuar estudiando disminuyen drásticamente; no obstante anterior, existe una normativa nacional sobre certificación de la contaduría pública, que en eación con la normativa internacional homóloga, requieren que dichos profesionistas cumplan una Norma de Educación Profesional Continua (NEPC), que entre otros aspectos hacen obligada la participación en cursos disciplinarios, formativos y la realización de distintas actividades tienen por objetivo la actualización y formación profesional y ética que otorgue a los individuos la idoneidad para el ejercicio profesional de la contaduría.

En México, la certificación de los contadores públicos es necesaria para:

- ✓ Cumplir con una norma establecida en el Código de Ética;
- ✓ Fortalecer la credibilidad de su trabajo;
- ✓ Cumplir uno de los requisitos más importantes para aspirar a ser Contador Público Registrado ante el SAT como tercero autorizado para dictaminar el cumplimiento en materia de contribuciones, y
- ✓ Servir a nivel internacional.

Del análisis de los mecanismos que existen en México para la certificación profesional, se rinden dos alternativas:

✓ Demostrar el nivel educativo, así como los conocimientos y habilidades técnicas para ejercer la profesión relativa a la contaduría pública a través de un Examen Único de Certificación (EUC), más recientemente, la certificación por disciplinas.

✓ Ambos esquemas son operados por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), organizado que en coordinación con el IMCP y otros organismos que se proyectan sobre la contaduría pública en este país, aplican en cuatro ocasiones durante cada año el EUC.

BIBLIOGRAFÍA

(VER REFERENCIAS EN ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO EN DISCO ANEXO.)